



La Floresta, 21 de Agosto de 2020.

RESOLUCIÓN N° 20 /256

ACTA 021/2020

VISTO: la propuesta realizada por el Municipio de Parque del Plata, Resolución N° 207/2020, Acta ordinaria N° 023/2020, referida a realizar eventos culturales virtuales.

CONSIDERANDO: I) el valor de la cultura en el desarrollo de la sociedad,
II) la difícil situación que vive el Colectivo de Artistas en referencia a la Pandemia – Covid 19 por la paralización de actividades,
III) que el proyecto presentado es un emprendimiento para todos los Municipios de Costa de Oro y
IV) que el Concejo Municipal La Floresta manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.


ATENTO: a lo precedentemente expuesto

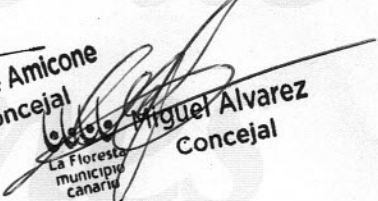
EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

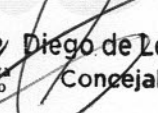
- I) Aprobar 4/4 afirmativo el aporte de \$ 25.000 (veinticinco mil pesos) por única vez, para realizar eventos virtuales, grabados en la Usina Cultural de Parque del Plata y transmitido por las redes sociales, que incluye un llamado regional a participar.
- II) Comunicar al Municipio de Parque del Plata la presente resolución, implementar el pago y acordar la forma de convocatoria y difusión a realizar desde comunicaciones de nuestro municipio.
- III) Encomendar a la funcionaria referente de comunicaciones, Sra. Dominique Furest para la logística y operatividad.
- IV) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participativo.


La Floresta
municipio
canario
Jorge Fachelli
Alcalde


La Floresta
municipio
canario
Vicente Amicone
Concejal


La Floresta
municipio
canario
Miguel Alvarez
Concejal


Nancy Poni
CONCEJAL


La Floresta
municipio
canario
Diego de Leon
Concejal